

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XV

NUM. 37-38

EPOCA III

SUMARIO

DECIMATERCERA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES Y TERCERA REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCION DE RIESGOS PROFESIONALES.

COLOQUIO MEDICO SOCIAL DE PANAMA.

ESTUDIOS:

ASPECTOS ECONOMICOS Y ACTUARIALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Antonio Zelenka

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

ESTADOS UNIDOS.

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

ORGANIZACION MECANIZACION Y TECNICAS DE UNA ORGANIZACION DE SEGURIDAD SOCIAL.

J. Leonard

ENERO-ABRIL

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
ORGANO DE DIPUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XV

EPOCA III

NUM. 37-38

ENERO-ABRIL

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

	<i>Pág.</i>
DR. IGNACIO MORONES PRIETO, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.	1
DECIMATERCERA REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	
Palabras del Lic. Benito Coquet, Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social	7
Discurso del señor Presidente de la República de Costa Rica, don Francisco J. Orlich.	10
Palabras de don Alejandro Flores Zorrilla, en representación del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo	12
Discurso del señor Beryl Frank, representante del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos	14
Discurso del Dr. Humberto Flisfich, delegado de la Organización Panamericana de Salud	18
Discurso del Dr. Ricardo R. Moles, en representación de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	23
Discurso del Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Ministro del Trabajo y Bienestar Social y Presidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social ...	25
Discurso del Dr. Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	29
Discurso del Lic. Rodrigo Fournier, Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social.	31
Discurso del Dr. José Antonio Tijerino Medrano, Director del Instituto de Seguridad Social de Nicaragua en representación de los señores delegados	34
Discurso del Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Ministro de Trabajo y Bienestar Social y Presidente de la Junta de la Caja Costarricense del Seguro Social	37
A C T A S	
Primera sesión. 19 de abril, 9.45 horas	41
Segunda sesión. 21 de abril, 9.30 horas	52
Tercera sesión. 22 de abril, 10.45 horas	77
Relación de Delegados y Representantes a la XIII Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Grupos de Trabajo de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social CISS-AISS	89
SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES Y TERCERA REUNION DE LA COMISION REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	
Orden del Dia del Congreso	97
Organizaciones Internacionales y Países Asistentes	98
Relaciones de Trabajos Presentados	99

	<u>Pág.</u>
Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, Excelentísimo Dr. Raúl Leoni, en la Sesión Inaugural del Congreso	101
Palabras pronunciadas por el señor Presidente del Congreso, Dr. Julio Iribarren Borges, Director del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, en la Sesión de Clausura	103
Conclusiones y recomendaciones	108
Segundo Congreso Interamericano de Prevención de los Riesgos Profesionales. Reglamento	111
Tercera Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales. Caracas, Venezuela, enero de 1966. Informe del Presidente de la Comisión, Dr. Enrique Arreguín Vélez	115
Tercera Reunión de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales. Mesa Directiva. Asistentes	119
Actividades Regionales Americanas de Seguridad Social. Asociación Internacional de la Seguridad Social. Comité Interamericano de Seguridad Social	123
 COLOQUIO MEDICO-SOCIAL DE PANAMA. (Abril de 1966)	
 E S T U D I O S	
“Aspectos Económicos y Actuariales de las Instituciones de Seguros Sociales”	137
 MONOGRAFÍAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL	
Estados Unidos de América	147
 CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL	
Organización, mecanización y técnicas en una organización de Seguridad Social ...	173
INDICE BIBLIOGRAFICO DE LA REVISTA “SEGURIDAD SOCIAL”, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1965	189

SEGUNDO CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PROFESIONALES Y TERCERA REUNIÓN DE LA COMI-
SIÓN REGIONAL AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
PROFESIONALES

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, EXCELENTISIMO DR. RAUL LEONI, EN LA SESION
INAUGURAL DEL CONGRESO

Señores Delegados:

Es para mí motivo de íntima satisfacción el asistir a este acto de instalación del II Congreso Interamericano de Riesgos Profesionales, por el hecho de haber sido yo profesionalmente un amante de todas las cuestiones relacionadas con el mejoramiento y el bienestar de los trabajadores y en este campo es indudable que la lucha contra la prevención de los riesgos profesionales es algo que incide fundamentalmente en la productividad y el rendimiento industrial. Por otra parte, fui Ministro de Trabajo de mi país, durante tres años y en esos duros y difíciles momentos procuré dejar huella imborrable del paso de hombres de sensibilidad social y pensamiento democrático en este Ministerio, hecho que afortunadamente es reconocido no sólo por los trabajadores que se beneficiaron directamente de la acción del gobierno, sino por los propios sectores patronales que encontraron en la conducta de las autoridades del trabajo rectitud e imparcialidad en la aplicación de las normas de la legislación laboral venezolana. Venezuela es un país con un vigoroso proceso de desarrollo, nuestra industria va creciendo en una forma vertiginosa y cada día son mejores y más técnicas las instalaciones industriales, porque es mayor el número de recursos monetarios que se invierten en las máquinas que los que se invierten en otras industrias que utilizan mayor cantidad de mano de obra. De allí que entre ese pujante desarrollo industrial de Venezuela y la necesidad de resolver en forma adecuada y provechosa las necesidades nacionales, el angustioso problema de la desocupación no nos hallamos descuidados y al contrario nos hallamos empeñados en desarrollar también la mediana y la pequeña industria y la industria artesanal que son las que más mano de obra absorben en los momentos que vive Venezuela. En este campo de los riesgos profesionales no es mucho lo que tengamos que mostrar a los Delegados de los países hermanos de este Continente, y a los señores Delegados de otros países hermanos, porque Venezuela apenas ha hecho con cumplir con compromisos internacionales y con trasladar a nuestra legislación principios y normas consagrados en legislaciones más avanzadas. Pero es indudable que entre nosotros, una estrecha colaboración entre los organismos oficiales a quienes corresponde la aplicación de las normas de la Ley, el Ministerio del Trabajo y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, los empresarios, y las organizaciones sindicales han contribuido en mucho a la disminución del índice de accidentes y de riesgos en el campo del trabajo, basta

para ello ver que el índice de 10.3% de riesgos ocurridos en 1958, ha descendido al 4.3% en el año de 1965.

Resultados de esta naturaleza no se pueden lograr con la sola aplicación mecánica de la Ley, reclaman la formación constante de profesionales entrenados y capacitados en esta difícil y compleja rama de la medicina industrial y la medicina del trabajo que es, como ustedes bien lo saben, una rama especializada de la medicina general. Y al lado de ello la preocupación de las organizaciones sindicales venezolanas que no son solamente organizaciones empeñadas en lograr contratos colectivos que aumenten los salarios de los trabajadores, sino adoptar todas aquellas medidas de higiene y seguridad industrial que garanticen la vida y la capacidad productora de los hombres que militan en el movimiento sindical venezolano. Y los empresarios venezolanos que han demostrado a través de estos largos años de formación venezolana el tener una gran sensibilidad social y una gran preocupación política, lo que ha facilitado en mucho las realizaciones en esta materia de la aplicación de las normas de riesgos profesionales. Por eso he venido muy especialmente a traerles a los señores Delegados de los países hermanos de este Continente y a los señores Delegados de otros países hermanos y de las organizaciones internacionales que nos honran con su visita, el afectuoso y caluroso saludo del gobierno y del pueblo venezolano y el mío propio, y a formular fervorosos deseos porque este II Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales, se traduzca en conclusiones favorables para la protección de los riesgos, pero al mismo, para un mayor acercamiento y conocimiento entre quienes tienen entre sus manos la responsabilidad de dirigir este movimiento de protección a la fuerza del trabajo. Y así al desearles que se sientan en Venezuela en casa propia y que mañana cuando regresen a sus tierras se lleven un recuerdo imborrable de la amplia y generosa hospitalidad del gobierno y del pueblo venezolano, declaro solemnemente instalado este II Congreso Interamericano de Prevención de Riesgos Profesionales.